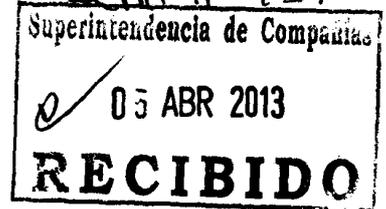


Portoviejo, Abril 5 del 2013

*Wargonee*  
*Verifique documentación Ex # 146968*  
*adjunta y contra Dom. # 957*  
*to Solicitudes*  
*@*  
*2013-04-05*



Abogado

Jacinto Cabrera Cedeño

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Portoviejo.

De mis consideraciones:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía **EXPORTADORA ZAMBRANO MERA S.A. EXPORTZAMER:**

CEDENTE	CEDULA	CECIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
ADRIANA ELIZABETH PAZMIÑO MERA	1311525222	MARIA FERNANDA PAZMIÑO MERA	1313287698	4.500.00

Cabe indicar que los cesionarios son de nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$1,00 UN DÓLAR CADA UNA.

Atentamente,

  
GERENTE GENERAL

**EXPORTADORA ZAMBRANO MERA S.A. EXPORTZAMER**

Magroce  
Verifique documentación y  
controle lo solicitado

Manta, Marzo 15 de 2013

22 MAR 2013

AL  
5-4-13  
P

Ingeniero  
Patricio García Vallejo  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
Portoviejo.

De mis consideraciones:

En el cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de accionistas la transferencia que a continuación detallo a la Compañía de Turismo Esmeralda S.A. "Turesma"

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
Tello Vera Carlos Alberto	080112735-8	Tello Gaspar Leandro Fortunato	080019396-3	60
Tello Vera Carlos Alberto	080112735-8	Ávila Mero Miriam Alexandra	130485408-4	60

Cabe indicar que tanto el cedente como cesionarios son de nacionalidades Ecuatorianas y cada acción tiene el valor de 1.00 usd cada una.

Atentamente,

CIA. TURISMO ESMERALDAS S.A.  
"TURESMA"  
RUC: 1991763581001

  
Sr. José Bravo Mendoza  
GERENTE GENERAL



Portoviejo, Abril 4 del 2013

Señor

GERENTE DE LA COMPAÑÍA

**EXPORTADORA ZAMBRANO MERA S.A. EXPORTZAMER,**

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender 4.500 CUATRO MIL QUIENIENTAS acciones que tengo en la compañía **EXPORTADORA ZAMBRANO MERA S.A. EXPORTZAMER**, del valor de \$1,00 UN dólar cada una, a favor de la señora **MARIA FERNANDA PAZMIÑO MERA**, con cedula de ciudadanía No. 1311525222, la cesionaria de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

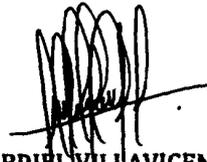
Atentamente,



AB, ADRIANA ELIZABETH PAZMIÑO MERA

CEDENTE

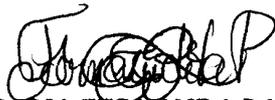
CC 1311525222



ING. ASSAD GABRIEL VILLAVICENCIO CASTILLO

CEDENTE

CC 1308882123



MARIA FERNANDA PAZMIÑO MERA

CESIONARIO

CC 1313287698



## CESION DE ACCIONES

Por la presente, deajo constancia que el día 15 de Marzo de 2013, cedo Sesenta Acciones Ordinarias y Nominativas que mantengo en la Compañía de Turismo Esmeralda S.A. "Turesma" a favor de Tello Gaspar Leandro Fortunato, con C.C. 080019396-3, de nacionalidad Ecuatoriana.

Atentamente,

Sr. Carlos Alberto Tello Vera  
C.C. 0801127358  
CEDENTE

Sr. Tello Gaspar Leandro Fortunato  
C.C. 080019396-3  
CESIONARIO

### RECONOCIMIENTOS DE FIRMAS

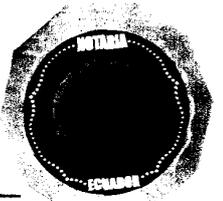
En la ciudad de Manta, a los quince días del mes de febrero del año dos mil trece, ante mí, Abg. ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada Pública Cuarta del Cantón Manta, según acción de personal No 1311 UP DPCJM-AZ, de fecha 16 de Enero del 2012, otorgada por la dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen la señor CARLOS ALBERTO TELLO VERA, portador de la cedula numero 080112735-8, quien firma en calidad de CEDENTE, y el señor LEONARDO FORTUNATO TELLO GASPAR, portador de la cedula numero 080019396-3, quien firma en calidad de CESIONARIO, conforme consta del documento que se adjunta; con las finalidad de reconocer las firmas rúbricas estampadas en el Documento que antecede. Al efecto, juramentado que fue en legal y debida forma por la señora Notaria, advertidos de las penas de perjurio y demás prevenciones legales, una vez que le fue exhibidas sus firmas y rúbricas, aseveró que son suyas y las únicas que utilizan en todos los actos públicos y privados en los que interviene, firmando para constancia en unidad de acto conmigo, la Notaria, con lo cual concluye la presente diligencia, de todo lo cual, DOY FE. *w. w. w.*

+

+



Abg. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador

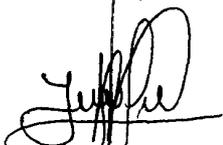




## CESION DE ACCIONES

Por la presente, dejo constancia que el día 15 de Marzo de 2013, cedo SESENTA Acciones Ordinarias y Nominativas que mantengo en la Compañía de Turismo Esmeralda S.A. "Turesma" a favor de AVILA MERO MIRIAM ALEXANDRA, C.C.130485408-4 , de nacionalidad Ecuatoriana.

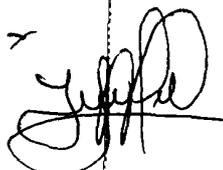
Atentamente,

  
Sr. Carlos Alberto Tello Vera  
C.C. 0801127358  
CEDENTE

  
Sr. Miriam Alexandra Ávila Mero  
C.C. 130485408-4  
CESIONARIO

### RECONOCIMIENTOS DE FIRMAS

En la ciudad de Manta, a los quince días del mes de febrero del año dos mil trece, ante mí, Abg. ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada Pública Cuarta del Cantón Manta, según acción de personal No 1311 UP DPCJMAZ, de fecha 16 de Enero del 2012, otorgada por la dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen la señor CARLOS ALBERTO TELLO VERA, portador de la cedula numero 080112735-8, quien firma en calidad de CEDENTE, y la señora MIRIAM ALEXANDRA AVILA MERO, portadora de la cedula numero 130485408-4, quien firma en calidad de CESIONARIA, conforme consta del documento que se adjunta; con las finalidades de reconocer las firmas rúbricas estampadas en el Documento que antecede. Al efecto, juramentado que fue en legal y debida forma por la señora Notaria, advertidos de las penas de perjurio y demás prevenciones legales, una vez que le fue exhibidas sus firmas y rúbricas, aseveró que son suyas y las únicas que utilizan en todos los actos públicos y privados en los que interviene, firmando para constancia en unidad de acto conmigo, la Notaria, con lo cual concluye la presente diligencia, de todo lo cual, DOY FE. - w u y.

  
Sr. Carlos Alberto Tello Vera



  
Abg. Elsy Ceño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador

